



PROYECTO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE



Villanueva de Córdoba

01/02/2019

ÍNDICE	Pág.
A.- Descripción de las características de la comunidad social o entorno en el que se desarrollará el proyecto.	3
B.- Análisis de los factores y ámbitos prioritarios de intervención socio-educativa para el desarrollo del currículum.	10
C.- Objetivos que se pretenden alcanzar.	14
D.- Calendario de puesta en marcha de las fases que se contemplen en el proyecto.	15
E.- Desarrollo de las actuaciones para cada uno de los ámbitos de actuación.	26
F.- Organización del centro para el desarrollo de las actuaciones descritas en el Proyecto.	31
G.- Medidas, estrategias y contenido de la formación necesaria para el desarrollo del Proyecto.	40
H.- Características de la intervención de las diferentes entidades y personas del entorno comprometidas con el Proyecto, las cuales establecerán con el centro un compromiso de participación. El Proyecto podrá contemplar la posibilidad de futuras incorporaciones al mismo por parte de otras entidades colaboradoras.	43
I.- Establecimiento de indicadores específicos que junto a los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de evaluación educativa para el correspondiente tipo de centro, permitan la evaluación del Proyecto.	44
Anexos	45

A.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SOCIAL O ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO.



A.1.- Análisis del entorno Socio-cultural.

a.- Ubicación del Centro.

EL CEIP Virgen de Luna se sitúa en la localidad de Villanueva de Córdoba, municipio perteneciente a la comarca de Los Pedroches, situado al norte de la provincia de Córdoba en Andalucía, España. En el año 2017 contaba con 8.886 habitantes y tiene una densidad de población de 20,97 hab/km². Su extensión superficial es de 429,52 km² y sus coordenadas geográficas son 38º 19'N, 4º 37'O. Se encuentra situado a una altitud de 725 metros sobre el nivel del mar y a 70 km de la capital de provincia por la carretera A-421, y a 110 km por la carretera A-424 sentido Cardeña.

El pueblo es accesible por las carreteras autonómicas A-421, A-424, A-3100 y las provinciales CO-6101, CO-6012 y CO-6103. El día 29 de marzo de 2014 comenzaron a prestar servicio los trenes AVE en la estación de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, lo cual ha supuesto una mejora radical en las comunicaciones de la zona norte de Córdoba y una nueva vía de desarrollo social y económica, así como un gran impulso al turismo rural y la gastronomía de la comarca.

b.-Realidad socioeconómica y cultural del entorno.

Las principales actividades económicas de la localidad han sido tradicionalmente la ganadería y la agricultura.

En cuanto a la ganadería hay que destacar la inmensa importancia para la villa y para la comarca del ganado porcino, sustentado por bellotas procedentes de la mayor dehesa de encinar de toda Europa. Ello permite la crianza en estas tierras del magnífico

cerdo ibérico de bellota. Las actividades ganaderas y la conversión de su producto en derivados sustentan a una buena parte de la población.

El terreno agrícola se distribuye, por orden de importancia, entre los siguientes cultivos: encinar y pastos para el ganado, cultivos herbáceos, superficie forestal arbolada con matorral y olivar.

La segunda actividad empresarial de la localidad, tras la ganadería, son los servicios de hostelería. La actividad comercial minorista es realizada por pequeños comercios tradicionales.

El sector industrial no está muy desarrollado en la economía local. Actividades significativas son el textil-confección, los transformados metálicos, la carpintería de madera, la construcción, la extracción de aceite de oliva, la industria de productos cárnicos y la panadería.

La actividad turística tiene un alto potencial de desarrollo. A primeros de octubre se celebra en la localidad la Feria del Jamón Ibérico de Bellota, en la que se vuelca toda la población y en la que hay una afluencia masiva de visitantes.

En cuanto al clima social y cultural debemos decir que la zona geográfica no está sometida a un constante ir y venir de inmigrantes, pero debido a la situación social de movimientos migratorios que se dan actualmente en el mundo, se han generado asentamientos permanentes o temporales de ciudadanos que han llegado de países del Este.

La población que hace unos años era superior disminuye progresivamente, contando con un alto porcentaje de jubilados y ancianos y un sector muy reducido de jóvenes comprendidos entre 17 y 30 años de edad que se encuentran la mayoría fuera de la localidad por razones de estudio o trabajo temporal.

Por otra parte, el número de hijos por familia suele ser de 1 ó 2, escaseando las familias numerosas. Por estas razones, la población escolar cada año, también, es menor.

En consecuencia, nuestros/as alumnos/as viven en un ambiente rural, con las características socio-culturales que ya hemos reflejado. El entorno familiar es muy similar para todos ellos, no existiendo diferencias sociales que merezcan tal consideración.

La localidad cuenta con una serie de infraestructuras y recursos, tanto de carácter municipal como privado, que permiten mantener el compromiso del alumnado con un ambiente relacionado con su educación. El pueblo cuenta con una Biblioteca

Municipal que se dedica a promover y convocar actividades culturales, educativas y de fomento de la lectura.

Además, la localidad cuenta con un Polideportivo, aula Guadalinfo, Teatro-Cine, Piscina Municipal. El centro se relaciona también con otras instituciones locales como la Cooperativa San Miguel, la cooperativa Olivarrera, centro Promi, Centro de Mayores, etc... con las que se realizan actividades o visitas enfocadas a nuestros alumnos/as.

Por lo tanto, toda la localidad podría considerarse como zona de influencia del Centro educativo, pues las familias y las diferentes instituciones están presentes en la actividad cotidiana del mismo.

Para la conservación y adecuación del edificio existe un permanente contacto con las instituciones públicas, especialmente con la Delegación de Educación y con el Ayuntamiento de la localidad, que, dentro de las posibilidades, realiza trabajos de mejora y mantenimiento del edificio.

c.-Perfil del Alumnado.

Nuestro colegio se sitúa en la periferia de la localidad, hacia la salida de Pozoblanco, atendiendo población de extracción social media y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior. Las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil muy diverso: Al tipo tradicional se unen ahora familias con padres separados donde la figura de uno de ellos detenta la guarda custodia preferentemente. En muchos casos, ambos cónyuges trabajan. Su nivel cultural es también muy variado, de modo que distintas identidades y niveles de cultura conviven en una misma comunidad de aprendizaje.

Con más de setenta años de historia docente, el Colegio Público "Virgen de Luna" es uno de los centros más veteranos de la localidad de Villanueva de Córdoba. Su profesorado ha estado siempre y está comprometido con la calidad de la enseñanza pública.

d.- Absentismo.

La colaboración de los padres/madres en las actividades y en la vida del centro es buena en general, aunque también existe alguna familia que no acude a las reuniones o citas del profesor/a y presenta poco interés en los aspectos académicos de sus hijos/as.

El absentismo en este momento del curso es nulo.

e.- Espacios y dependencias del Centro.



Nuestro centro se encuentra distribuido en un único edificio en el cual encontramos dos plantas y una rampa para facilitar el acceso en caso de necesidad.

Sus dependencias son las siguientes:

- 9 Aulas ordinarias.
- 1 Aula de idiomas.
- 1 Aula de Música.
- 1 Aula de Apoyo a la Integración (P.T).
- 1 Aula de Audición y Lenguaje.
- 1 Biblioteca.
- 1 Aula Matinal.
- 5 Servicios (dos en el interior del centro, dos en el patio de recreo y uno en el interior del Aula de Infantil de 3 años).
- Despachos de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios.
- Sala de profesores/as.
- Reprografía.
- Patio de recreo (porche, pista de fútbol y pista de baloncesto).
- Dos Almacenes. Uno de ellos para el material deportivo.

El Centro dispone también de los siguientes equipamientos (siempre mejorables): aula de Informática, Pizarras Digitales en las 9 aulas, ordenadores portátiles para alumnado y profesorado.

e.- Enseñanzas que se imparten.

El C.E.I.P. "Virgen de Luna" cuenta con una línea de Educación Infantil y Primaria, una unidad de Educación Especial y otra de Audición y Lenguaje, ambas compartidas con otros centros. Es centro TIC e imparte enseñanza Bilingüe-Inglés desde los 3 años, proyecto aprobado por el claustro el 30/10/2006 comenzando su andadura en el curso 2007-2008.

Nuestro Centro, se encuentra distribuido en los siguientes niveles educativos:

- Ed. Infantil: 2º Ciclo: 3, 4, y 5 años (3 unidades)
- Ed. Primaria: 1º, 2º y 3º Ciclo. (6 unidades)
- P.T. (Apoyo a la Integración) (1 unidad)
- Aula de Audición y Lenguaje (1 unidad)

Actualmente hay escolarizados 179 niños-as entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, siendo la distribución por cursos la siguiente:

CURSO	Nº ALUMNOS/AS
I-3	12
I-4	25
I-5	22
EP- 1	24
EP- 2	24
EP- 3	17
EP- 4	21
EP- 5	21
EP- 6	13
Total de alumnos-as	179

f.-Equipo Docente, No docente y Personal en general.

Para atender al alumnado contamos con 15 profesores: 3 especialistas de Educación Primaria, 3 especialistas de inglés, 1 especialista en francés, 3 especialistas en Educación Infantil, 1 especialista en Educación Física, 1 especialista en Música, 1 especialista en PT, 1 especialista en AL y 1 especialista en Religión. También contamos con una persona para el trabajo de administración, compartida con otro centro y al ser centro bilingüe contamos anualmente con un auxiliar de conversación, compartido con otro colegio de la localidad.

g.- Proyectos, Planes y Programas Educativos del Centro.

En nuestro Centro se desarrollan los siguientes planes y proyectos:

PLANES/PROYECTOS EDUCATIVOS
Creciendo en salud
Escuela TIC 2.0
Prácticum Grado Maestro
Plan de Salud Laboral y P.R.L.
Proyectos Centros T.I.C.
Programa de centro bilingüe – Inglés
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
Plan de apertura de centros docentes
Plan de igualdad entre h. y m. en la educación
Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas escolares

h.-Asociacionismo.

En cuanto a las relaciones entre el Centro y las familias, hay que destacar la colaboración existente desde hace años por parte de la AMPA "El Regajito" en numerosas actividades, entre las que podemos destacar:

- Agendas escolares para todo el alumnado de Primaria.
- Decoración del colegio para la Navidad y chocolatada.
- Colaboración trascendental en numerosas actividades (día de las migas: Día de Andalucía, actividades para la celebración del día del Libro, festividad de la Virgen de Luna patrona de la localidad, fiesta de fin de curso, ...).
- Organización y participación en cursos de formación para toda la Comunidad Educativa, sobre todo en temas relacionados con la Coeducación, Mediación escolar, y más adelante en Comunidades de Aprendizaje...

El Equipo de Orientación Educativa de referencia el cual apoya al Centro llevando a cabo diferentes programas y realizando el seguimiento de los alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo pertenece al EOE Pozoblanco.

El Centro de Profesores Sierra de Córdoba oferta numerosos cursos de formación atractivos y que responden a la demanda de nuestro claustro.

Además, destacamos también en este sentido la buena relación, comunicación y colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, así como con otras asociaciones y entidades de la comarca.

La inclusión social del alumnado de nuestro centro se hace necesaria, pues contamos con alumnos con necesidades educativas especiales, integrados en las aulas ordinarias y con niños de padres inmigrantes integrados en la comunidad educativa (Rumanía, Ecuador y Marruecos).

El centro está adscrito en el programa de tránsito a la Educación Secundaria al IES "La Jara", instituto de la localidad al que acuden los alumnos-as de los cuatro colegios de la localidad y los colegios de las cercanas localidades de Cardeña y Conquista.



B.- ANÁLISIS DE LOS FACTORES Y ÁMBITOS PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL CURRICULUM.

Es fundamental la participación crítica, igualitaria y activa de todos los agentes de la comunidad para que nuestras metas sean realmente compartidas. Para ello, debemos definir objetivos y metas comunes entre todos los agentes de la comunidad, para poder unificar esfuerzos en una misma dirección.

El aprendizaje se planifica a partir del diálogo que abarca al conjunto de la comunidad de aprendizaje, incluyendo familiares, voluntariado, profesionales, alumnado y profesorado. La participación de todos los agentes puede abarcar todos los aspectos del centro, desde su gestión, dinamización, hasta el aula, y en todos los momentos del proceso: planificación, formación, realización y evaluación. Esta participación deberá de llevarse a cabo desde un diálogo igualitario, crítico y reflexivo. Esto supone reestructurar todo, desde el aula hasta la organización del propio centro y su relación con la comunidad, barrio o pueblo para que la colaboración se lleve a cabo tanto en el centro, en el aula como en los diferentes contextos y entornos.

Por todo ello, los ámbitos prioritarios de intervención socioeducativa serán los siguientes:

a.- Alumnado del centro.

Este será nuestro principal ámbito de intervención. Por tanto, los aspectos en los que centraremos nuestro trabajo se basarán en lo siguiente:

- Aumentar el éxito escolar de la totalidad del alumnado.
- Mejorar la Convivencia en el centro y las relaciones entre iguales. Desarrollando y fomentando valores como el respeto, la igualdad y la resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Crear un ambiente de cooperación, solidaridad y trabajo en grupo en todas y cada una de las aulas del centro.
- Aumentar la autoestima y motivación de los alumnos-as hacia las tareas escolares mediante la puesta en práctica de metodologías innovadoras, utilización de nuevas tecnologías y aplicaciones educativas.
- Promover y fomentar la participación del alumnado en las Comisiones Mixtas.

b- Profesorado.

Asume un nuevo papel dinamizador y coordinador de quienes colaboran en sus tareas. Todos los sectores sociales pueden participar y aportar sus ideas e iniciativas

desde sus propios mundos y todas las personas pueden desarrollar suscultururas e identidades compartiendo el mismo proyecto y aprendiendo unas de otras.

La intervención socio-educativa necesaria para el desarrollo del currículum, se basa en la decisiva participación de los familiares, en primera instancia, y de todos los agentes sociales disponibles en la localidad: ayuntamiento, a través de su concejalía de educación, trabajador social, asociaciones independientes y de todas aquellas personas adultas de la localidad que se involucran de forma altruista.

Por todo ello y en relación con este ámbito, nos basaremos fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Mejorar la formación permanente del profesorado.
- Fomentar la puesta en práctica en el aula de metodologías y estrategias innovadoras, participativas y altamente motivadoras. Uso de las nuevas tecnologías y aplicaciones educativas.
- Impulsar el uso de diferentes agrupamientos en el aula y fuera de ella.
- Mejorar la comunicación, implicación y participación de las familias del centro con el profesorado.

c.- Familias.

Sobre este ámbito debemos mencionar que implicar a las familias en las Comunidades de Aprendizaje, es el reto más importante que nos planteamos. Somos plenamente conscientes que la participación de este sector es un factor clave para lograr el éxito escolar de nuestro alumnado.

Por ello, las líneas en las que nos centraremos para que los familiares participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as serán las siguientes:

- Promover y fomentar la participación de todas las familias en actividades de convivencia relacionadas con la celebración de efemérides (Navidad, Día de la Paz, Constitución,...).
- Actividades de Formación de familiares. Organización de talleres, charlas, etc...
- Hacer partícipes a las familias en las actividades curriculares del alumnado y de esta forma generalizar el trabajo de clase en la casa.
- Motivar y fomentar la asistencia a reuniones de tutoría trimestrales en las que se sigan reafirmando los compromisos educativos familiares establecidos con el Centro.
- Promover y fomentar la participación de las familias en las Comisiones Mixtas.

- Animar y guiar el trabajo de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos-as mediante reuniones periódicas con el Equipo Directivo del Centro.
- Inclusión de familiares en el aula, como moderadores y motivadores de los grupos interactivos, tertulias dialógicas, realización de talleres y visitas, actividades de lectura en el aula o en Bibliotecas tutorizadas, etc...

d.- Agentes sociales de la comunidad.

Sobre este tercer ámbito podemos decir que el Centro, abierto al barrio, se convierte en una herramienta de transformación del mismo, un lugar de encuentro y de convivencia. Las comunidades de aprendizaje se organizan para que todas las personas puedan acceder al máximo a la educación, garantizando el aprendizaje de todo lo imprescindible y asegurando los recursos a todos los colectivos para conseguir buen nivel de resultados educativos. Se reorganiza y aumenta el tiempo del que se dispone dentro y fuera de la escuela y se promueven al máximo las interacciones en un clima participativo y de solidaridad.

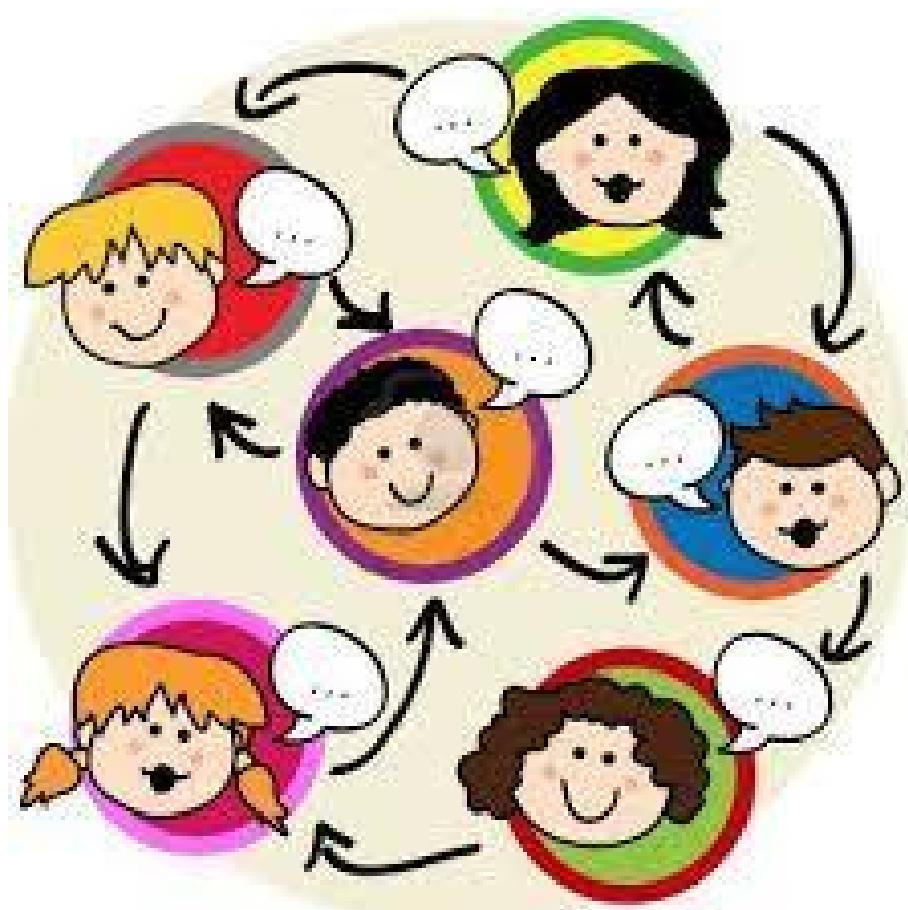
Para tal fin, destacamos las siguientes líneas de acción:

- Campaña de difusión del Proyecto y “captación” de voluntarios. Realización de cartelería, cuñas publicitarias, publicaciones en la página web del centro, redes sociales, etc...
- Realización de reuniones con los voluntarios centradas en la presentación y explicación del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje y sus líneas de acción.
- Actividades de Formación para voluntarios. Charlas, reuniones, talleres.
- Reuniones periódicas que garanticen la comunicación y coordinación entre profesorado y voluntarios.
- Promover y fomentar la participación del voluntariado en las Comisiones Mixtas.

Resumimos los ámbitos de actuación en:

- Mejora del éxito académico del alumnado. Aprendizaje instrumental priorizando la competencia en lectoescritura como acceso al resto de los aprendizajes.
- Conseguir una convivencia de excelencia entre el alumnado y entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Mejorar vínculo e implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de centro.
- Compensación de desigualdades por medio de la inclusión educativa: igualdad, interculturalidad y solidaridad.



C.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Mejorar el rendimiento educativo de todo el alumnado del centro. Conseguir que todos los niños y niñas del centro adquieran los contenidos, relacionándolos con sus preferencias y motivaciones. Potenciar el trabajo de las competencias básicas a través del uso de recursos del entorno, enseñanza dialógica y la comunicación entre iguales.
 - Fomentar buenas relaciones interpersonales. Para nuestros alumnos/as es necesario que la comunidad educativa esté plenamente integrada para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en nuestros niños y niñas.
 - Consolidar y aumentar la participación de la Comunidad Educativa. (Profesorado, Alumnado, Familias, Voluntarios, Asociaciones...).
 - Implementar metodologías innovadoras que aumenten la motivación del alumnado hacia el aprendizaje y fomenten su desarrollo personal. Continuar con la dinámica de trabajo en equipo que aborda proyectos y actividades variadas y que ello redunde en la calidad educativa. Esto supone un Equipo Educativo motivado por la formación individual y colectiva abierto a nuevas corrientes y metodologías.
 - Apertura del centro al entorno. Mantener una buena relación con las madres y los padres y a su vez implicarlos en diferentes actividades así como al resto de vecinos/voluntarios (estudiantes universitarios, profesorado jubilado, etc.). Mantener la coordinación con las instituciones del entorno: Ayuntamiento, Servicios Sociales, Asociaciones y otros organismos u organizaciones que puedan aportar apoyo y cubrir demandas del Centro.
 - Proporcionar recursos materiales al alumnado que le permitan consolidar conocimientos a través de la práctica manipulativa de los mismos. Evitar la desigualdad de oportunidades entre el alumnado más necesitado.
 - Mejorar la convivencia entre el alumnado y entre las familias del centro a través de diferentes tipos de agrupamientos y actividades que fomenten la colaboración, la solidaridad, la empatía y su integración social colaborando en empresas comunes con otros miembros de la comunidad.
- Conseguir la extensión del tiempo de aprendizaje mediante las actividades extraescolares en las cuales se afiancen las materias instrumentales (clases de acompañamiento, biblioteca tutorizada, excursiones culturales que permitan la generalización de los aprendizajes al entorno cercano).

D.- CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA DE LAS FASES DEL PROYECTO

Según la Orden 8 de junio de 2012, la implantación y desarrollo de un proyecto de Comunidades de Aprendizaje, implica asumir los siguientes compromisos por parte del centro:

D.1.- Formación previa sobre los contenidos y desarrollo de la propuesta.



El profesorado del centro, se encuentra realizando la actividad formativa << Fase de Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje>> (191410PR001), organizado por el Centro de Profesores Sierra de Córdoba, entre los meses de noviembre de 2018 a febrero de 2019, con un total de 30 horas.

Dicho curso lo están realizando 12 profesores/as del centro; otra profesora lo está realizando online mediante el Aula Virtual del profesorado y otra ya lo tenía hecho. Además del profesorado que está realizando dicho curso, lo están también realizando miembros del CEP Sierra de Córdoba.

A principios de curso 2018/2019 se dedicó un claustro y un consejo escolar para dar a conocer al nuevo profesorado las líneas básicas del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como las aportaciones científicas de investigaciones que muestran aquellas actuaciones de excelencia que han demostrado promover el éxito escolar y la mejora de la convivencia para todos los niños y niñas en contextos plurales y diversos.

Las evidencias fueron analizadas de forma conjunta con la reflexión y el análisis de los nuevos retos que se plantean en la sociedad, y los retos que afronta nuestro centro educativo.

El germen de esta iniciativa nace en el último trimestre del curso pasado (2017/2018), bajo el auspicio del programa impulsado por la Consejería de Educación, << Escuelas Mentoras>> en el que nuestro centro participó como Centro Visitante. El equipo directivo del centro, mantuvo varias sesiones de formación en el CEP de Montilla y varias reuniones con el equipo directivo del CEIP Antonio Gala de Córdoba, que ya lleva varios años trabajando como Comunidad de Aprendizaje, con el objetivo de aclarar dudas, aprender de su experiencia y ser conscientes de los resultados; se visitaron sus aulas y se vio el trabajo directo con el alumnado en cuanto a la metodología de Tertulias Literarias Dialógicas y Grupos Interactivos.

Durante este curso escolar se celebra Claustro y Consejo Escolar (28/1/2019) en los cuales se aprobó con el 100% de los votos, la presentación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje y la transformación del CEIP Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba en una Comunidad de Aprendizaje. (Se adjuntan actas)

El equipo directivo presenta la propuesta del proyecto de Comunidades de Aprendizaje a:

- El Claustro de profesores, para ser analizado y debatido por ciclos y subsanar, aportar ideas y contenidos.
- Consejo Escolar con la misma finalidad.
- AMPA con igual finalidad.
-

En el transcurso de febrero de 2019 (día 11) se celebra una Asamblea Informativa con las familias del centro, en la que se les da a conocer el proyecto Comunidades de Aprendizaje.



También durante el mes de febrero de 2019 (día 14) se celebra una charla/formación a cargo de doña Rocío García Carrión perteneciente al grupo CREA de la Universidad de Barcelona, a la que se invita y acuden distintos miembros de asociaciones de la localidad, profesorado del centro, alcaldía, funcionarios municipales, antiguos maestros, servicio de inspección,... para que tengan un conocimiento más profundo y amplio de lo que supone el trabajo en una Comunidad de Aprendizaje y captar voluntariado.



La LEA aborda la cooperación entre administraciones y entidades en el ámbito educativo, centra la colaboración en el papel esencial de la Administración local en educación y reconoce en su artículo 177 la importante labor de colaboración que entidades, asociaciones y voluntariado realizan en la mejora de los centros educativos de Andalucía.

Todos los participantes se valoran como elemento importante en una Comunidad de Aprendizaje ya que sus aportaciones desde la práctica, suponen un enriquecimiento en el proceso de formación y transformación del centro.

El desarrollo de la propuesta del equipo directivo, conlleva un calendario de actuaciones que contempla la participación de toda la comunidad educativa. Como ya hemos apuntado antes dichas actuaciones comienzan el curso pasado cuando por nuestra motivación e interés ante un cambio en el centro, nos embarcamos en el programa <<Escuelas Mentoras>>. Un calendario bien establecido en distintas fases/años

- Fase 1. Pre-sensibilización.
- Fase2.- Realización de la formación << Fase de Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje>>.
- -Fase 3.- Fase del sueño.
- Fase 4.- Toma de decisiones y priorización de sueños/actuaciones.
- Fase 5.- Constitución de Comisiones.
- Fase 6.- Consolidación.
- Fase 7.- Investigación.
- Fase 8.- Formación continua.
- Fase 9.- Evaluación

CALENDARIO DE LA PRESENSIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FECHA		ACTUACIÓN
Tercer trimestre curso escolar 2017/2018	Marzo 2018	Conocimiento del proyecto Comunidades de Aprendizaje desde el auspicio de <<Escuelas Mentoras>>
	Mayo 2018	Formación por parte del equipo educativo en el CEP de Montilla en comunidad de aprendizaje y nuevas metodologías en el aula Visita del CEIP Antonio Gala para ver de primera mano el trabajo en Comunidad de Aprendizaje
		Reuniones con equipo directivo del CEIP Antonio Gala para la información a nivel burocrático en el proyecto de Comunidades de aprendizaje
		Aprobación por parte del Claustro de comenzar el curso siguiente la formación en comunidades de aprendizaje
	Junio 2018	Aprobación por parte del consejo comenzar el siguiente curso la formación en Comunidades de Aprendizaje.
Primer trimestre curso 2018/2019	3/9/2018	Presentación al nuevo claustro de las líneas generales de una comunidad de aprendizaje. Estudio de la normativa
	7/9/2018	Presentación al Consejo Escolar de las líneas generales de una comunidad de aprendizaje
	1/10/2018	Aprobación y compromiso de por parte del 80% del Claustro en la realización de la formación en "Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje"
	12/11/2018	1ª sesión en la formación "Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje a cargo de doña María del Mar Prado Gallardo, doctora en Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de las Ciencias de La Educación, profesora decana de la Universidad de Sevilla
	19/11/2018	2ª sesión en la formación " Fase Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje a cargo don Blas Segovia Aguilar, profesor de Didáctica y Organización Escolar y Coordinador del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

CALENDARIO DE LA PRESENSIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
	FECHA	ACTUACIÓN
Segundo trimestre curso 2018/2019	26/11/2018	3ª sesión en la formación " Fase Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje" a cargo de doña Mª del Mar García Cabrera decana y profesora titular del Área de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba y doña Carlota de León Huertos, doctora en Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba
	28/01/2019	Aprobación por el 100% del Claustro de la puesta en marcha del proyecto comunidades de aprendizaje
	28/01/2019	Aprobación por el 100% del Consejo Escolar reunido, de la puesta en marcha del proyecto comunidades de aprendizaje
	14/01/2019	4ª sesión en la formación " Fase Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje" a cargo de Mª Carmen Luna Fernández profesora del CEIP Las Cruces de la localidad de El Guijo y voluntariado de dicho colegio.
	Febrero 2019	Asamblea informativa a las familias del centro del proyecto de comunidades de aprendizaje
	14/02/2019	5ª sesión en la formación "Fase Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje" a cargo de doña Rocío García Carrión Investigadora del Instituto CREA de la Universidad de Barcelona. Profesora e Investigadora del Ramón y Cajal de la Universidad de LLeida
	14/02/2019	Junto a la 5ª sesión formación / información a las asociaciones, entidades, etc. de la localidad del proyecto Comunidades de aprendizaje.
	18/02/2019	6ª sesión en la formación "Fase Sensibilización en Comunidades de Aprendizaje" a cargo de Nuria Cantero Rodríguez, Doctora en Pedagogía por la Universidad de Jaén.
	21/02/2019	Claustro de presentación y aprobación del proyecto
	21/02/2019	Consejo Escolar de presentación del Proyecto

CALENDARIO DE LA PRESENSIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN		
FECHA	ACTUACIÓN	
	Febrero 2019	Envío del proyecto a entidades, asociaciones y persona individuales que firmarán compromiso de participación
	Febrero 2019	Envío del documento de firma como compromiso de participación.
	Febrero 2019	Presentación del proyecto ante la Consejería de educación de la Junta de Andalucía.

D.2.- Recogida de las propuestas de transformación aportadas por todos los participantes y concreción de prioridades.



proceso de transformación.

D.2.1.-Fase del Sueño.

A realizar en el primer trimestre del curso 2019/2020.

Emprendemos esta fase donde todos los agentes sociales del centro, familias profesorado alumnado, personal no docente, asociaciones, entidades, etc. sueñan con la escuela que quieren.

En esta fase comienza realmente el

Consiste en idealizar entre todos los agentes de la comunidad educativa, el centro que queremos, al que nos gustaría asistir, dar clase, llevar a los/as niños/as,...

Claustro, familias, alumnado y representantes del entorno, por separado sueñan la escuela que quieren.

Se trata de pensar para y por la población infantil de la localidad, la escuela ideal; para tener la formación que les sea más útil, adecuada y fructífera en su desarrollo como personas.

La sugerencia que se lea hará simplemente que sueñen la mejor escuela, sea cual sea la situación actual del centro. Esa premisa supone la consideración del derecho de todas las familias y agentes sociales a buscar lo mejor para la población menor de la localidad.

Cada escuela escoge una forma de representar los sueños de su comunidad. Nosotros estamos en una dehesa, la mayor dehesa de Europa; pues en base a ella



nuestros sueños se representarán en ella, como un elemento más y la ilusión por mejorar y ampliar horizontes.

Con los sueños y el planteamiento proclamados se intentará evitar los dobles discursos que puedan aparecer al pensar que para algunos son imprescindibles determinados recursos (idiomas, ordenadores;...) y que eso mismo puede ser no necesario o adecuado para otros.

El que el diálogo se realice alrededor de un sueño, permite la participación de todas las personas independientemente de su clase social, su nivel cultural, su cultura propiamente dicha, porque se huye del lenguaje técnico y excluyente.

La Comisión Mixta de los Sueños, formada por miembros del claustro, familias, alumnado mayor del centro, se reunirá y organizará la campaña de promoción de la fase del sueño.

Esta fase tiene una subdivisión en ámbitos:

- Reuniones en grupos y Comisiones Mixtas para idear el centro que se desea.
- Acuerdo del modelo de centro que se desea alcanzar.
- Contextualización de los principios básicos de la Comunidad de Aprendizaje en el centro.
- Durante el primer trimestre del curso 2019/2020 cada sector colocará su sueño en una urna. Este proceso se realizará de forma separada, se recogerán por separado los sueños de cada sector de la escuela.
- Exposición pública de todos y cada uno de los sueños.
- Clasificación de los sueños por bloque temáticos para su posterior análisis y concreción. Teniendo en cuenta cuáles son a corto, cuáles a medio y cuáles a largo plazo en su realización y consecución.
-

La priorización de los sueños se hará a través del diálogo igualitario, entre todas las personas que forman dicha comisión.

Todos los sueños forman parte del proceso de participación y de cómo se puede desarrollar una Comunidad de Aprendizaje en la escuela. El camino se inicia en el mismo proceso de participación que supone soñar juntos la escuela que queremos para todos y todas.

Se elaboraron los siguientes documentos para seguir nuestro trabajo que deben recoger:

- Aspecto que es necesario mejorar, transformar, eliminar.
- Registrar los objetivos a cumplir, la comisión encargada de cada uno, la temporalización y los recursos necesarios.
- Documento evaluador de las reuniones mantenidas por las distintas comisiones donde se reflejen los distintos acuerdos tomados y los posibles problemas surgidos en estas reuniones.

Para todo ello durante el curso escolar 2019/2020 se formarán las comisiones pertinentes. La primera será Comisión Gestora, formada por la directora del centro, representante del AMPA y dos representantes de la distintas comisiones mixtas (siendo uno de ellos un profesor/a del centro); esta Comisión Gestora será la encargada de priorizar los sueños para su cumplimiento a lo largo del curso 2019/2020 y posteriores.

La selección de prioridades viene de la fase del sueño en la que se han analizado las necesidades, se ha decidido el cambio y se ha puesto el listón de dónde queremos llegar.

La comunidad educativa analizará detenidamente la realidad del centro, información cualitativa y cuantitativa de su historia, referencias del alumnado, profesorado y personal no docente , información de la comunidad y culturas de los estudiantes y familias, descripción de las prácticas curriculares, estudio de los potenciales de la escuela, formación del profesorado, recursos, participación de las familias al barrio, asistencia a clase, fracaso escolar, promoción del alumnado en el centro y posterior (IES),...A partir de aquí se priorizan las actuaciones concretas del proceso de transformación , identificando los cambios que se llevarán a cabo, estableciendo un conjunto de prioridades inmediatas en las que trabajar para conseguir dichos cambios. Tanto el Centro como la Administración deberán disponer de la suficiente flexibilidad organizativa para permitir los cambios requeridos en las actuaciones planificadas. El aumento de la disponibilidad horaria y de la oferta es gracias a la colaboración de las diferentes personas y colectivos implicadas en el proyecto.

Los sueños cumplidos, siguiendo la prioridad establecida, serán expuestos en el centro para que todos los miembros de la comunidad educativa visualicen como los sueños que un día escribieron en un papel se han cumplido y materializado a través del trabajo conjunto.

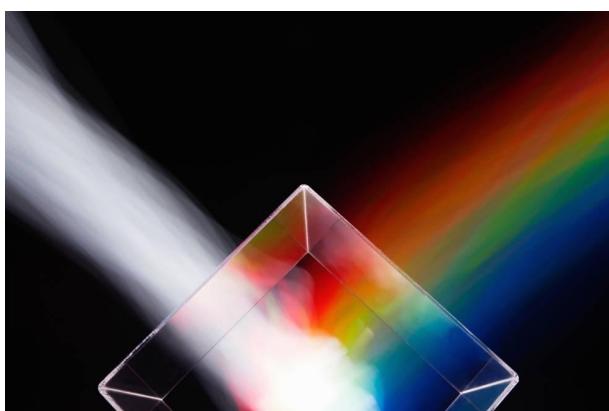
D.3.- Activación del plan de transformación.

Septiembre 2019

Se activa el plan de transformación y como llevarlo a cabo. La base de la acción son las prioridades que se han establecido en la fase el sueño.

En esta fase entran en acción todas las comisiones encargadas de actividades específicas. Se trata de establecer actuaciones concretas para cada una de las prioridades establecidas.

Las comisiones y grupos de acción serán siempre heterogéneos, formados por profesorado, familias, voluntarios, alumnado, asesores para trabajar cada actuación. Estas comisiones tienen la función de elaborar y aportar soluciones e iniciativas de cambio, siendo el Equipo Directivo, el Claustro de profesores, Consejo Escolar quienes tienen que tomar la decisión última acerca de cualquier iniciativa.



Cada comisión puede solicitar más formación en una cuestión determinada. Las actividades no deben comenzar hasta que la comunidad educativa lo acuerde, aunque algunas de ellas pueden empezar a realizarse desde principio de curso, por desarrollarse en el contexto de áreas concretas y desde el compromiso personal del profesorado implicado.

Así pues podemos distinguir dos tipos de actividades, supeditadas al consenso de los distintos sectores de la comunidad educativa:

- Actividades de aula: se incluyen los grupos interactivos, las tertulias dialógicas
- Actividades para toda la comunidad educativa y en horario extraescolar. Requieren una mayor profundización en las prioridades, el tipo de actividad, el enfoque, el tiempo necesario para su realización, los recursos, los espacios, el contenido de las mismas, etc.

Resumiremos diciendo que las características de cada comisión serán:

- Todas tienen igual validez e importancia.
- Todas pueden participar y opinar bajo el respeto y normas establecidas.
- Deben ser heterogéneas incluyendo miembros de todos los sectores de toda la comunidad educativa.
- Todo quedará organizado a través de comisiones.
- Cada comisión tiene autonomía y capacidad de decisión.
- Todos los acuerdos tomados en las distintas comisiones serán aprobados y ratificados por el Claustro y el Consejo Escolar

La Comisión Gestora será la primera en ser creada nada más comenzar el curso escolar 2019/2020, coordinará y realizará el seguimiento de las otras comisiones ; está formada por la dirección del centro representantes de cada comisión mixta creada.

Se establecerá un calendario de reuniones de cada comisión cuya periodicidad será en función de las necesidades y disponibilidad de los componentes.

D.4.-Formación. Aceptación del inicio del proyecto por los diferentes sectores implicados.

Septiembre 2019.

Periodo de formación para los nuevos miembros del Claustro y de la comunidad educativa.

Y además los distintos medios de la comunidad educativa solicitarán y realizarán formación en actividades sobre temas concretos.

La formación puede ser aquella ofrecida por parte del CEP Sierra de Córdoba o bien puede ser una autoformación en el centro, bien como grupo de trabajo o cualquier otra modalidad formativa.

D.5.-Investigación

Innovación y reflexión desde la acción, experimentando y poniendo en común las experiencias llevadas a cabo.

Cada actividad realizada en los diferentes cursos deben ser analizadas, compartidas y complementadas con otras. Se trata de investigar sobre todos aquellos pasos que se han ido dando y los que quedan por dar.



Las comisiones exploraran los cambios y organizaran la práctica:

- Profundizar en las estructuras comunicativas de gestión: conseguir una mayor participación, implicación y corresponsabilidad en las actividades, alcanzando acuerdos, compromisos y prácticas compartidas con todos.

- Aplicación pedagógica del aprendizaje dialógico. Hay actividades que basadas en él se pueden empezar a

desarrollar desde principios de curso, será necesario ir corrigiendo la forma de desarrollo de dichas actividades , pensando y proponiendo más que implique la totalidad de la comunidad educativa.

D.6.- Autoevaluación



Esta fase consiste en la evaluación continua y permanente del proceso de transformación de la escuela.

Se trata de una autoevaluación, participarán en ella todas las personas implicadas en el proyecto, es decir la comunidad educativa.

En nuestro proyecto, "evaluar no es inspeccionar desde la lejanía mental de la persona experta ajena a la vida del centro. Significa especialmente colaborar en la mejora de las prácticas de un proyecto y animar a sus protagonistas a seguir transformando la escuela",(Elboj p. cit.:90). No se deben destacar en este proceso únicamente los cambios importantes que hay que introducir, sino también hay que valorar los logros realizados hasta ese momento. Este es uno de los puntos fundamentales del proyecto y que debe de estar muy bien planificado.

E.- DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PARA CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Los ámbitos de actuación recogidos en nuestro proyecto son:

- Mejora del éxito académico del alumnado. Aprendizaje instrumental priorizando la competencia en lectoescritura como acceso al resto de los aprendizajes.
- Conseguir una convivencia de excelencia entre el alumnado y entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar vínculo e implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de centro.
- Compensación de desigualdades por medio de la inclusión educativa: igualdad, interculturalidad y solidaridad.

E.1. - Mejora del éxito académico del alumnado. Aprendizaje instrumental priorizando la competencia en lectoescritura como acceso al resto de los aprendizajes.



Atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

En nuestro centro se apuesta por la atención a la diversidad, todo ello contando con los escasos recursos que poseemos para la atención directa del alumnado que presenta algún tipo de desfase; nuestra profesora de PT es compartida con el IES La Jara, acude a nuestro centro dos días a la semana; nuestra profesora de AL, es compartida también con el IES La Jara y acude a nuestro centro un día a la semana; con todo y con eso, trabajamos atendiendo a las "Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y Organización de la Respuesta Educativa", que regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación obligatoria en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concebirl el apoyo pedagógico de manera inclusiva incluye todas aquellas actividades que pretenden dar respuesta a la gran diversidad de estudiantes. El apoyo no sólo se dirige al alumnado sino también al profesorado.

a.- Distintas modalidades de apoyo.

La distribución del apoyo al alumnado se ve muy condicionado por el funcionamiento y personal del centro, pero queda definido de la siguiente forma:

a.1.- Apoyar a un alumno/a y sentarse a su lado.

El maestro/a de apoyo va ayudando al alumno/a a hacer las tareas de clase. Algunas las adapta, si es necesario, sobre la marcha y otras ya las lleva programadas y preparadas si se diferencian necesariamente mucho de las del resto de los/as compañeros/as. Va motivándolo, procurando que trabaje y esté concentrado en lo que tiene que hacer. El maestro/a curricular ha planificado y conduce la clase.

a.2.- Ayudar a un alumno/a aumentando progresivamente la distancia.

El maestro/a de apoyo ayuda a un alumno/a sin sentarse a su lado, acercándose y alejándose, y ayudando a otros más ocasionalmente.

Procura que éste trabaje también cuando él/ella no está a su lado para fomentar su autonomía en el trabajo.

a.3.- Apoyo al aula completa.

Los dos maestros/as (apoyo y maestro/a del área curricular correspondiente) van desplazándose por la clase y trabajando con los/as alumnos/as y los grupos cuando lo necesiten.

a.4.- Trabajo en grupo heterogéneo (Grupo cooperativo).

Los alumnos/as están distribuidos en grupos heterogéneos. El maestro/a de apoyo se hace cargo del apoyo de algún/los grupos y el maestro/a curricular de otro/s.

Es aquí y a partir de la constitución en Comunidad de Aprendizaje donde entrarán a funcionar los Grupos Interactivos.

a.5.- Dos maestros/as conducen la actividad y dirigen el grupo juntos.

Un maestro/a introduce la actividad pero pronto los/as dos van haciendo aportaciones, sugerencias y comentarios para enriquecerla. Se anima al alumnado a participar activamente, ya que el propio modelo de enseñanza es participativo y abierto.

a.6.- El maestro/a de apoyo conduce la actividad.

El maestro/as de apoyo conduce la actividad y el tutor/a hace el apoyo a los/as que más lo necesitan o al grupo entero.

E.2.- Conseguir una convivencia de excelencia entre el alumnado y entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La prevención y resolución de conflictos, proponer acordar las normas con todos



los agentes de forma que toda la comunidad se comprometa en su seguimiento. Es clave compartir un mínimo de normas que se puedan aplicar tanto dentro y fuera del centro, pero para ello es necesario el acuerdo con las familias y que éstas no vivan como algo que impone la escuela. Las normas a acordar deben basarse en un marco de principios que todas las personas de sociedades diferentes y de diferentes culturas podamos compartir, de manera que se asienten en lo que nos une,

en vez de en lo que nos diferencia, es muy importantes para la vida de los niños y niñas que haya apoyo social mayoritario; su incumplimiento nos llevaría a cambiar con los modos de trabajo. En este trabajo el proceso es importante porque se crean diferentes foros de diálogo donde se van abordando conflictos, con transformaciones, que ayudan a recuperar la normalidad, cuanto mayor, más tipo de agentes participen, incluyendo al alumnado.

De este asunto se encargará la Comisión Mixta de Convivencia, dará importancia a la resolución de los conflictos a través del diálogo y que su composición es directora, que ejercerá la presidencia, jefa de estudios, dos maestros/as y cuatro padres, dos representantes legales del alumnado (uno de ellos miembro del Consejo Escolar) .



Contamos también con el Alumnado Ayudante, que desde hace unos cursos lleva ejerciendo una labor muy beneficiosa en nuestro centro en pro de la mejora de las relaciones entre iguales y entre los distintos miembros de la comunidad educativa.



E.3.- Mejorar vínculo e implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de centro.

E.3.1.- Formación de familiares y del voluntariado.



todos los agentes y específicas para cada colectivo o grupo, pero siempre abiertas a los distintos agentes.

Además de la formación del profesorado, la formación ha de llegar a todos los agentes que interactúan con el alumnado. Por eso, en función de sus demandas e intereses, en cada comunidad de aprendizaje se realizan distintos tipos de formaciones: formaciones conjuntas con

La formación conjunta de todos los agentes potencia el aprendizaje y la convivencia y el sentimiento de la escuela como algo que es de todos. Las familias ven de otra manera su papel educativo con relación a la escuela y conocen y valoran el trabajo del profesorado, lo que influye a su vez en las actitudes que se potencian desde los domicilios. De esta forma la formación de familiares incide en la transformación del entorno y en los aprendizajes del alumnado. Será coordinada esta formación por la Comisión Mixta de Voluntariado y Familias que se creará a tal efecto con ayuda de la dirección del centro y del CEP Sierra de Córdoba.

E.3.2.- El aprendizaje dialógico en la sociedad del conocimiento.



El aprendizaje dialógico (Flecha, 1997) preconiza las habilidades comunicativas de las personas y los procesos de entendimiento de todos los miembros de la comunidad educativa para definir el currículum y gestionar los centros educativos. El aprendizaje dialógico se basa en la teoría crítica de la comunicación y la necesidad de diálogo, negociación y argumentación en la

relación educativa. Se han realizado muchas investigaciones e innovaciones para concretar los principios en la metodología docente y en el conjunto del centro educativo:

a. Diálogo igualitario: la opinión de todos es igual de importante para la selección y procesamiento de la información. De este modo se favorece también la creatividad y la autoestima.

b. Inteligencia cultural: desde una visión multidimensional de la inteligencia, engloba la inteligencia académica y práctica y las capacidades de lenguaje y acción que facilitan la interacción social, cada uno aporta su propia cultura.

c. Transformación: siguiendo a Freire, somos seres de transformación y no de adaptación. El aprendizaje se enfoca hacia el cambio personal y social desde una visión positiva del ser humano.

d. Dimensión instrumental: lo que se aprende debe ser útil para evitar la exclusión social y superar problemas de convivencia.

e. Creación de sentido: ha de convertirse en alternativa segura frente a la desmotivación y al fracaso escolar.

f. Solidaridad: todos los agentes de la comunidad educativa participan en la toma de decisiones a partir de un diálogo comunitario y desde el compartir un común interés.

g. Igualdad de diferencias: contra el principio de la diversidad que relega la igualdad, y crea mayores desigualdades, se afirma que todos somos diferentes y eso supone para nosotros una riqueza.

El paso de una comunicación limitada o vertical al aprendizaje dialógico supone englobar los aspectos positivos del aprendizaje significativo, sin embargo, los supera en una concepción más completa que lleva a plantearse una acción conjunta y consensuada por todos los agentes educativos. Profesorado, familiares, agentes educativos, entidades colaboradoras de la enseñanza, administradores educativos, etc. tejen una tupida red junto a los/as alumnos/as con el objetivo de crear las mejores condiciones para aprender.

F.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DESCRIPTAS EN EL PROYECTO.

F.1.- Patrones de movilización cognitiva.

Los patrones de movilización cognitiva son un conjunto de conductas docentes que estos deben conocer y poner en práctica en el aula, es decir se trata de un conjunto de características de la interacción que definen el particular estilo con el que el profesional debe llevar a cabo el programa (Mora, Aguilera,...).

"El profesor más eficaz (...) es el que reúne la triple condición de orientar la actividad a procesos, recurriendo con frecuencia para ello a la presentación de modelos de pensamiento con esa característica, de crear un clima de clase personalizado, donde el alumno se siente atendido, la dinámica del grupo se subordina al crecimiento individual y el profesor es un cómplice que ayuda a pensar y estimula la mejora de la autoimagen y, por último, de gestionar el ritmo de la actividad y la atención de los alumnos para que los procesos puedan ser más claramente percibidos y el clima sea gratificante" (Mora, 1998, p.520).

F.2.- Equipos de trabajo cooperativo. Grupos interactivos.



Los alumnos no sólo aprenden porque el profesor les enseña, sino porque cooperan entre sí enseñándose unos a otros" (Pujolàs, 2003).

Esta estrategia de atención en el aula concentra las ideas fundamentales de una Comunidad de Aprendizaje: Aceleración de los aprendizajes, Pedagogía de máximos y

Curriculum del Éxito, Escuela inclusiva y Aprendizaje dialógico.

Los grupos interactivos son una práctica metodológica inclusiva enmarcada dentro del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, por la cual se introducen en el aula todas las interacciones posibles con el fin de que los escolares alcancen la educación de calidad que necesitan para afrontar con garantías de éxito su incorporación como adultos al mundo que les rodea. La capacidad de análisis y síntesis, de selección y procesamiento de la información, de solución de problemas, etc, también se desarrollan mejor en equipos que trabajan juntos en la resolución de las tareas encomendadas, ya que el pensamiento compartido en dichos equipos potencia la reflexión personal y el desarrollo de las competencias individuales y sociales necesarias.

De ahí que el aprendizaje dialógico, que permite compartir información, conocimientos y las habilidades de pensamiento específicas de cada miembro del equipo, sea el más adecuado para responder a las nuevas demandas y requerimientos formativos que la Sociedad del Conocimiento plantea a los sistemas educativos.

Para conseguir que aprendan juntos alumnos/as diferentes, se debe transformar la estructura de aprendizaje de la clase, pasando de una estructura de aprendizaje individualista o competitiva (como mayoritariamente tenemos ahora), a una estructura de aprendizaje cooperativa, en la cual los alumnos (con distintas capacidades, motivaciones e intereses) son estimulados/as a cooperar, a ayudarse unos a otros para aprender más y mejor.

Trabajar en Grupos Interactivos es una práctica educativa igualitaria en la que nadie es excluido ni segregado, al mismo tiempo que una práctica educativa de éxito tanto en la superación del fracaso escolar como de los problemas de convivencia.

En los Grupos Interactivos, cada niña y cada niño de un grupo consideran un objetivo propio el éxito en el aprendizaje de todos los demás de su grupo, en el que hay gente de diversas condiciones dispuesta a ayudarles y en el que el alumnado y familias van progresivamente adhiriéndose al proyecto comunitario de aprendizaje y superando los problemas de conflicto y disciplina. Las aulas se abren a la comunidad y es cuando realmente la comunidad se convierte en una Comunidad de Aprendizaje.

Una estructura cooperativa del aprendizaje consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación de aprendizaje de esta índole, los miembros de un grupo procuran obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo no es otra cosa que el uso didáctico de equipos de trabajo reducidos, en los cuales los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de sus compañeros de equipo (Johnson, Johnson y Holubec, 1999).

El trabajo en grupos interactivos potencia las interacciones entre el alumnado y adultos con distintos perfiles (profesorado, familiares y voluntariado) y establecen una nueva estrategia docente en la que pequeños grupos trabajan simultáneamente actividades distintas y van rotando a lo largo de la sesión acompañados por una persona adulta. De este modo se crea un nuevo espacio de trabajo orientado a la aceleración del aprendizaje dialógico y cooperativo que permite un seguimiento individualizado y grupal.

Todas y todos sabemos que la mejor forma de entender y aprender un concepto es tener que explicarlo a otro; que muchas veces creemos que sabemos algo hasta el momento en que tenemos que explicarlo y no encontramos las palabras adecuadas. El

aprendizaje dialógico fomenta esa reflexión compartida en todos los ambientes educativos: en el aula, pero también en cualquier grupo de trabajo fuera de ella.

Cuando organizamos el aula en grupos interactivos, se agrupan a los alumnos y alumnas de forma heterogénea, lo que supone una agrupación diversa tanto en cuestiones de género, cultura como nivel de aprendizaje. Se proponen varias actividades, cada una de ellas con una duración aproximada de 20 minutos. Tales actividades están mediadas por una persona adulta, voluntarios y voluntarias de la comunidad que entran a formar parte del aula. La diversidad en las interacciones de forma y a través de un diálogo igualitario, supone un potencial para la aceleración del aprendizaje de todo el alumnado, y la mejora de la convivencia. Se realizarán en cada aula.

Cada Grupo Interactivo trabaja bajo la tutela de un adulto (voluntariado) que dinamiza el trabajo del alumnado en torno a una actividad concreta (cada voluntario se ocupa de una actividad y va pasando con ella por todos los Grupos Interactivos) y cuyo papel es el de estimular y facilitar la interacción y las relaciones de ayuda y colaboración, así como aportar nuevos puntos de vista al grupo en relación con la tarea que está realizando. Así, además del docente habitual, en las sesiones de Grupos Interactivos hay en el aula una persona adulta por cada grupo. El perfil de las personas que monitorizan las actividades es heterogéneo (profesorado del centro, profesorado jubilado, estudiantes universitarios, personas de asociaciones, jubilados, familiares, alumnado de prácticas....) lo que produce una mayor riqueza en las interacciones.

En nuestro centro pretendemos trabajar en Grupos Interactivos en todos los niveles educativos, habrá que tener en cuenta en número de voluntarios final con el que podamos contar.

F.3.- La lectura dialógica. Aprendizaje dialógico.



Es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en Comunidades de Aprendizaje. Se realizará a través de las lecturas literarias dialógicas y los grupos interactivos, concretados en sus principios: diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación dimensión instrumental, creación de sentido, solidaridad, igualdad de diferencias; ya han sido explicados anteriormente.

Cuando mejor comprendemos y analizamos un texto es cuando lo hemos comentado con alguien. Es más, leemos un texto de manera más profunda y reflexiva cuando sabemos que lo tendremos que comentar con otra persona, que cuando lo leemos para nosotros solamente. El hecho de compartir los contenidos de la lectura y el de ayudarse entre compañeros y compañeras supone un factor de motivación para el alumnado y pone de manifiesto el dominio de la competencia a la vez que consolida sus conocimientos y mejora el rendimiento académico.

"La lectura dialógica crea puentes y acciones coordinadas entre la escuela y otros espacios que no hacen más que multiplicar las interacciones y los momentos de

aprendizaje y, en definitiva, aumentar las experiencias de lectura para todos [...]" (Elboj y otros, 2002).



La lectura dialógica supone el aumento y la diversificación de interacciones en torno a las actividades de lectura y debate de textos. En la lectura dialógica se producen gran cantidad de interacciones lectoras no sólo entre el alumnado, sino entre éste y el profesorado y otros adultos posibles como son sus familiares o el voluntariado participante en actividades de lectura y debate reflexivo en el aula o en otros espacios del centro como la biblioteca,...

Los diversos perfiles de las personas adultas con las que el alumnado

interacciona enriquece las interpretaciones y los debates sobre los distintos tipos de textos que leen. Se demuestra a través de los actos comunicativos dialógicos que debemos huir de la creencia en una sola interpretación de un experto, una interpretación interactiva que incluye el mismo valor a las aportaciones emitidas por las personas independientemente de cuál sea su nivel académico, superándose así el poder de los entornos académicos tradicionales y fomentando el diálogo igualitario.

En los actos comunicativos dialógicos que se generan en las tertulias, se les da protagonismo a las personas participantes en el ejercicio de una capacidad lingüística y reflexiva crítica en cualquier situación cotidiana que se enfrenten. Trasladan este aprendizaje lingüístico a interacciones que se dan en su realidad cotidiana inmediata provocando la transformación del entorno en el que se desenvuelven. La participación del alumnado en este tipo de diálogo fomenta el interés por los libros, por la reflexión y debate sobre los mismos y en consecuencia por la lectura en general.

Se aumentan los tiempos dedicados a la lectura y la escritura. No se reducirán al espacio del aula, sino que lo transciende; incluyendo la variedad de prácticas de lectura que puede realizarse en la biblioteca, actividades extraescolares, en el hogar, en centros culturales. La lectura dialógica implica el aumento de las interacciones y contactos en contextos educativos: más personas adultas y más espacios.

Entre los adultos que ayudan al docente dentro del aula encontramos profesionales de otras disciplinas (de la educación social, el trabajo social...), familiares, voluntariado. A partir de la participación de otros agentes educativos, de padres, madres, abuelos, hermanas mayores, vecinas, etc., los niños se dan cuenta de que aprenden más y de que son capaces. Inmersos en esta dinámica, intensifican la dimensión instrumental y, o bien preguntan si pueden permanecer en el aula para concluir el trabajo, u optan por ir a la biblioteca a hacer deberes en vez de jugar... ¿Por qué? Porque la mejor motivación para aprender es aprender. Todo ello contribuye a la aceleración del aprendizaje de la lectura y posterior desarrollo como personas lectoras. La participación de los padres es, no cabe duda, un elemento de calidad.

Las interacciones que se dan en tertulias dialógicas y grupos interactivos se producen sin que exista una jerarquía entre quien transmite el conocimiento y quien lo recibe. En este sentido, se da un diálogo igualitario en el que el alumnado puede expresar libremente su opinión y se debate teniendo en cuenta, como ya se ha dicho, cuál es el mejor argumento y no quién lo emite.

F.3.1.-Educación Infantil.

En las que la participación de las familias juega un papel fundamental en la lectura previa de los libros a sus hijos/as y en la posterior tertulia.

F.3.2.- Educación Primaria.

La lectura de los libros se realizará en la clase en una de las sesiones de lectura semanal. En la tertulia participarán un profesor/a y sus alumnos/as. La tertulia será semanalmente y, entre las obras elegidas, se incluirán obligatoriamente libros de la literatura clásica universal.

F.3.3.-Tertulias de adultos.

Las tertulias de adultos se realizarán mensualmente en horario no lectivo. Participarán de manera voluntaria profesorado, familiares y voluntariado. Los libros serán elegidos en la primera tertulia por los participantes en ella y se procurará que pertenezcan a la literatura clásica universal. Los participantes en la tertulia se comprometen a leer una serie de capítulos o páginas que se acuerdan en la tertulia anterior. Un secretario/a levanta acta de la tertulia y un moderador/a dinamiza y procura la participación igualitaria de todas los tertulianos/as.

F.4.- Acompañamiento / apadrinamiento lector.

La lectura es algo motivador, entretenido y divertido. Con esta actividad respetamos esos principios. Consiste en que, una vez al mes, los/as alumnos/as de loscursos superiores bajan al aula de infantil y primer ciclo de primaria, para contar un cuento a sus compañeros/as.

Cada uno de los mayores es el padrino o madrina de otro pequeño, generándose un fuerte vínculo que se mantiene todo el curso, en recreos e incluso fuera del centro. Se genera un clima en el aulaque produce un acercamiento a la lectura como algo positivo, divertido y enriquecedor.

F.5.- Uso de las TICS en el desarrollo de las actividades.

Desde hace tiempo comenzaron a introducirse ordenadores personales en la práctica docente de nuestro colegio y progresivamente se han ido incorporando a la actividad cotidiana de la comunidad educativa, incrementándose las ocasiones en las que se recurre a ellos a medida que se van incrementando sus prestaciones y la velocidad de acceso a Internet.

La transformación metodológica que impone la conversión del Centro en Comunidad de Aprendizaje, se verá impulsada por la integración de las TICS en la práctica docente. Los ordenadores han ido adquiriendo protagonismo en el desarrollo de las actividades cotidianas del alumnado.

Gracias al uso de las TICs incrementamos la competencia digital, fundamental en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, superando así las trabas sociales y económicas del entorno social y familiar de nuestro alumnado.

F.6.- La convivencia en nuestro colegio.

Junto al aprendizaje instrumental y la consecución del éxito educativo, la mejora de la convivencia en los centros educativos es el objetivo prioritario de una Comunidad de Aprendizaje.

F.6.1.- Modelo dialógico de conflictos.

Se generarán espacios de diálogo para la prevención de conflictos. A través por ejemplo de los encuentros con alumnado ayudante. En estos espacios se recogerá la opinión de todos los miembros de la comunidad, ya que todas las personas tienen aportaciones que hacer en transformación del conflicto; y las capacidades de resolución y habilidades de los diferentes miembros son un enriquecimiento al diálogo igualitario.

Por otra parte nuestra Comisión Mixta de Convivencia será un recurso imprescindible para tratar todos aquellos conflictos que pudieran surgir en el centro.

El colegio es un espacio idóneo para comenzar a participar, aprender a expresar opiniones y contrastarlas con las de otras personas, respetar opiniones y argumentar las propias, asumir y afianzar valores, reflexionar sobre los conflictos y necesidades y proponer soluciones, negociar y consensuar siempre desde el principio del diálogo igualitario.

La escuela debe ser un espacio democrático, que eduje en los valores democráticos por lo que es fundamental organizar la participación sistemática de todas las personas que la componen, debemos darles cauce para que se formen su propia opinión, la expresen, la contrasten con sus iguales, respeten las opiniones ajenas y negocien posibles consensos.

La participación en la toma de decisiones es un buen instrumento para sentir como propio un espacio, ayudando a mejorar la convivencia en el centro. Aquello en lo que participamos activamente, lo sentimos como propio, lo amamos y, por tanto, lo respetamos más.

Las opiniones y propuestas del alumnado son una importante fuente de información sobre la vida en el centro. Tenerlos en cuenta, escucharlos y saber que sus propuestas son útiles y valoradas, les aumenta la autoestima y la seguridad personal, dos aspectos que les ayudan a mejorar su rendimiento académico, a la vez que les ayuda a consolidar una personalidad completa.

Por las razones anteriormente expuestas se organizan como vías sistemáticas de participación las asambleas de clase y las asambleas de delegados/as:

a.- Asamblea de clase.

En estas reuniones se:

- Elaboran las normas de la clase para regular el funcionamiento diario del aula.
- Eligen a sus representantes: delegado/a y subdelegado/a de clase.
- Distribuyen las responsabilidades del alumnado para el desarrollo de las clases.
- Revisan y analizan los incidentes y hechos positivos que se consideren importantes.
- Participa a través de sus representantes en la Asamblea de Delegados/as del Centro.
 - Aprende y comprende de un modo participativo y directo los mecanismos del régimen democrático.

b.- Asamblea de Delegados/as de Convivencia.

A la Asamblea de Delegado/as de Convivencia asiste semanalmente un alumno/a por clase.

En cada una de las sesiones se trata un tema relacionado con la convivencia, se nombra a un secretario/a que es el encargado de levantar el acta, los participantes deben informar a sus clases de lo tratado en la sesión y colocar en el tablón de la convivencia de la clase lo que se haya trabajado en esa sesión.

c.- Contratos de aprendizaje.

Los Contratos de Aprendizaje son una herramienta que se utiliza en las Comunidades de Aprendizaje y consiste en un acuerdo que se recoge en un "documento que busca la coherencia de las intervenciones y nos permite clarificar y sintetizar todas las actuaciones educativas" (González y otros, 2002).

La elaboración de los Contratos de Aprendizaje supone una gran formación, autoformación, debate y toma de decisiones conjuntas, ya que para llevarlo a cabo se necesita el compromiso y la firma de la familia para corresponsabilizarse junto con el centro en el proceso educativo. Es un esfuerzo por concienciar al alumnado "de que hay muchas personas, no sólo sus profesores, pendientes de su desarrollo, pero también de que ellos deben responsabilizarse de su aprendizaje" (González y otros, 2002:56).

Los Contratos de Aprendizaje responden a una forma de entender la educación entre el centro y la familia, siendo una estrategia de corresponsabilidad entre ambas; garantizando que las familias sean partícipes en la toma de decisiones de los procesos de aprendizaje. Los contratos de aprendizaje son acuerdos que se establecen para conseguir los objetivos máximos de aprendizaje con el alumnado y dan coherencia a las intervenciones educativas con el alumnado y sus familias.

Se dirigen a cualquier alumno o alumna que el equipo docente y/o su familia consideren que tiene algún aspecto de su aprendizaje, de su conducta o hábitos manifiestamente mejorables. Se prioriza al alumnado cuyos resultados han sido inferiores en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés, así como alumnado con hábitos o conductas mejorables.

Es un documento negociado por el alumno o alumna en cuestión, la familia y el profesor/a correspondiente con el visto bueno de la Comisión Mixta de Convivencia y la dirección del centro. Lo importante al final es que tanto el alumno/a como el profesor/a y su familia firmen este documento en el que establecen su compromiso para lograr mejores resultados en el proceso educativo.

F.7.- Formación y participación de familiares.

Se hará a través de: la participación en diferentes actividades de la escuela, participación en grupos interactivos dentro del aula, representación en la toma de decisiones, tertulias literarias dialógicas... Para ello se promoverán espacios adecuados donde todos y todas aprendemos juntos, en colaboración con el Ayuntamiento o cualquier otra entidad, a través de charlas por parte de nuestra orientadora del centro, con la colaboración del CEP Sierra de Córdoba en todo lo que nos pudieran facilitar en la formación de familiares, a través de bibliografías, por ejemplo. Contaríamos igualmente con asociaciones locales y personas físicas individuales con inquietudes diversas, para cualquier tema en los que nos pudieran ayudar u ofrecer talleres.



G.- MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.



G.1.-Formación de la comunidad educativa.

La riqueza de un Centro Educativo reside en las transformaciones que se logren como comunidad educativa, en lo aprendido juntos, en la participación y colaboración de todos los miembros vinculados con el centro.

Por ello, es por lo que nuestro plan de formación debería incluir a toda la comunidad educativa, y no sólo al profesorado.

G. 2.- Formación del profesorado.

La formación del profesorado surge de las necesidades detectadas al finalizar el curso académico 2017/2018 y tras la participación en el Programa de Escuelas Mentoras como Centro Telémaco. Dicha formación se enmarca dentro de un proyecto para dar respuesta a las necesidades que la Comunidad Educativa se había planteado.

Al inicio del presente curso escolar (2018-2019) y durante 6 sesiones, el profesorado de nuestro centro ha realizado un curso organizado por el CEP Sierra de Córdoba, el cual ha supuesto nuestra FASE DE SENSIBILIZACION con la que se dio a conocer los principios, fundamentos y características del Proyecto. Dicho curso ha sido realizado por 13 de los 15 maestros/as del colegio.

La formación del profesorado de nuestro Centro tenía como OBJETIVOS:

- Obtener una formación básica sobre los fundamentos y las características del Proyecto Comunidades de Aprendizaje.
- Conocer las fases de transformación de un centro educativo en Comunidades de Aprendizaje.
- Conocer las principales prácticas y actuaciones educativas de éxito en las Comunidades de Aprendizaje.
- Presentar experiencias de centros que forman parte de la Red de Comunidades de Aprendizaje.

Así hemos tratado los siguientes contenidos:

- La Sociedad de la Información y el Conocimiento
- Antecedentes de las Comunidades de Aprendizaje
- Las Comunidades de Aprendizaje como concreción del modelo de Escuela inclusiva
- El Aprendizaje Dialógico
- Proyecto de transformación de un Centro en una Comunidad de Aprendizaje
- Organización de un centro en una Comunidad de Aprendizaje
- Actuaciones educativas de éxito en Comunidades de Aprendizaje: Grupos interactivos, tertulias literarias dialógicas.
- Multiculturalismo en una Comunidad de Aprendizaje.
- El voluntariado y los grupos interactivos.
- Prevención dialógica de conflictos y socialización preventiva de la violencia de género.
- Formación y participación de familiares.
- Experiencias en centros de Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Permanente.

G.3.- Formación de las familias.

Realizada la sesión de información a las familias, y tras mostrar su conformidad e ilusión con el Proyecto, se realizarán a principio de curso asambleas con las familias para poder detectar las necesidades formativas de ellos.

La participación de las familias no sólo se reducirá a la formación, sino a la creación de asambleas, comisiones mixtas, participación en grupos interactivos o tertulias literarias, entre otras actividades. De este modo, los familiares participarán de una manera activa en el centro y recibirán una formación que repercutirá directamente en sus hijos e hijas.

G.4.- Formación del voluntariado.

Incorporando más recursos humanos al aula es como mejor se incrementan los aprendizajes de todo el alumnado.

La concepción de aprendizaje de las Comunidades de Aprendizaje señala que el aprendizaje es una actividad social que tiene lugar con los iguales y con todas las personas adultas con las que el niño o la niña interactúan, por ello consideramos crucial el papel del voluntariado dentro de nuestro proyecto educativo.

Dicho voluntariado debe formarse y conocer los principios básicos del aprendizaje dialógico, además de contar con estrategias que fomenten las interacciones entre los alumnos.

G.5.- Estrategias

Con esta metodología pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Favorecer el cambio metodológico en la forma de abordar el proceso enseñanza-aprendizaje en nuestro centro.
- Fomentar el trabajo en equipo tanto entre el alumnado, como entre el profesorado.
- Potenciar el papel de nuestros/as alumnos/as como sujetos activos en su proceso de aprendizaje.
- Incrementar su motivación e interés, por medio de su participación en la elección de los temas en los Trabajos por Proyectos que van a cubrir los contenidos curriculares.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de selección y procesamiento de la información de nuestros/as alumnos/as.

H.- CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL CENTRO.



H.1.- Familias.

Nuestra misión es hacerle ver a las familias que participar en nuestro Centro Educativo les llevará a obtener una serie de beneficios como ser protagonistas activos del aprendizaje de sus hijos, crear lazos personales beneficiosos para una convivencia positiva y un trabajo en la misma dirección.

H.2.- Entidades y organismos

Hasta el momento son varias las entidades y organismos que colaboran de manera puntual con nuestro Centro, como son Policía Local, Guardia Civil, Centro de Día de Mayores de Villanueva de Córdoba, Guia2 Los Pedroches, Cruz Roja, AECC, PROMI, PRODE ...

También colaboran otro tipo de personas, que con carácter particular vienen a participar de nuestras clases en el centro, veterinarios, médicos...

Son numerosas las asociaciones que han sido invitadas a conocer este nuevo proyecto que vamos a emprender, las cuales se han mostrado muy entusiasmadas e interesadas y predispuestas a colaborar en todo lo necesario

Con la participación de todas estas colaboraciones (y las que se puedan incorporar), hará que los efectos de cualquier acción que realicemos se multipliquen.

H.3.- Profesorado

Tanto el Equipo Directivo como el resto de profesorado respalda totalmente el proyecto, intentando poner todos los recursos y esfuerzos necesarios para que finalmente se haga realidad.

Todos/as los/as maestros/as del claustro dan su apoyo y muestran su compromiso con su voto. El Claustro considera que este proyecto conlleva muchos beneficios como reducir el aislamiento del profesorado, hace posible tratar y estudiar en común temas y problemas, mejora un clima escolar positivo, impulsa la formación en investigación e innovación educativas, se certifica la participación en el proyecto para la continuidad de maestros en el centro,...

I.- INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO



Los indicadores específicos junto a los indicadores homologados establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa para el tipo de centro, permitirán evaluar nuestro proyecto.

I.1.- En referencia a la mejora del éxito académico del alumnado.

- Conseguir mejor puntuación en la evaluación del final de ciclo y etapa del alumnado
- Mejorar la consecución de los objetivos en la etapa de E. Infantil.
- Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con el éxito y rendimiento escolar.

I.2.- En referencia a la mejora en el vínculo y la implicación de la comunidad educativa.

- Conseguir que la comunidad educativa participe en un mayor número de actividades del centro.
- Procurar un mayor grado de satisfacción de la comunidad educativa con la implicación en el centro.
- Mejorar el grado de expectativas del alumnado y de las familias.

I.3.- En referencia a la Mejorar la convivencia escolar

- Disminuir el número de incidencias graves y contrarias de convivencia.
- Dar y mejorar más cauces de participación a las familias y el entorno educativo en referencia a la convivencia escolar.

Para cada uno de los ítems a evaluar se realizará por parte de la Comisión Mixta Evaluadora una rúbrica de evaluación (con estándares pares), en la que se evalúe tanto lo positivo como lo negativo.

A

N

E

X

O

S

FIRMA DE COMPROMISO COMO ALUMNO/A MEDIADOR

D/Da _____ alumno de
_____ del CEIP Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba, me comprometo a:

- Realizar la formación necesaria para ser alumno/a mediador/a.
- Realizar las siguientes funciones durante la jornada escolar del Centro:
 - Ayudar a compañeros/as cuando alguien les molesta o necesitan que los escuchen.
 - Liderar actividades de grupo en el recreo o en clase.
 - Ayudar a otro/a compañero/a cuando tenga alguna dificultad con algún miembro de la comunidad educativa mediando para la resolución del conflicto.
 - Ayudar a otros/as compañeros/as en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas, o como AlumnadoAyudante en alguna materia que se le dé bien.
 - Ayudar a alumnos/as que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
 - Acoger a los/as recién llegados/as al centro y actuar como acompañante.
 - Facilitar una mejora de la convivencia en el centro.

Y para todos los efectos oportunos firmo esta adhesión

Villanueva de Córdoba a ____ de _____ de 200_

HOJA DE COMPROMISO INTERVENCIÓN DEL MEDIADOR/A

D/D^a _____ mediador/a del CEIP "VIRGEN DE LUNA" de Villanueva de Córdoba

y _____ alumno/a del curso _____ grupo _____, después de llevado a cabo un acto de mediación escolar.

ACORDAMOS:

- El alumno/ a se compromete a:

- Fecha de cumplimiento y revisión de los acuerdos tomados:

- Grado de cumplimiento:

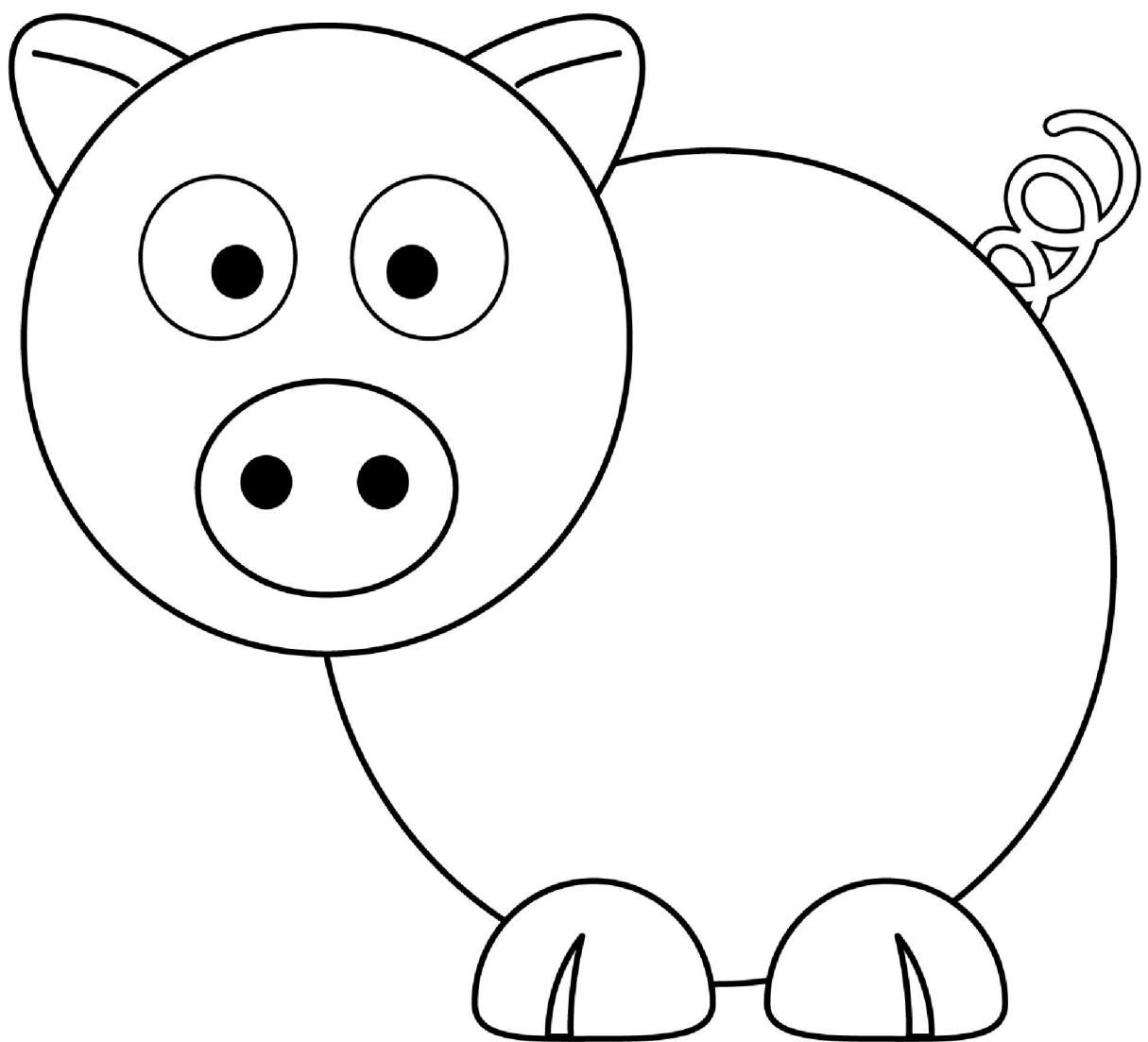
Villanueva de Córdoba a ____ de _____ de 200____

Fdo. El alumno/a

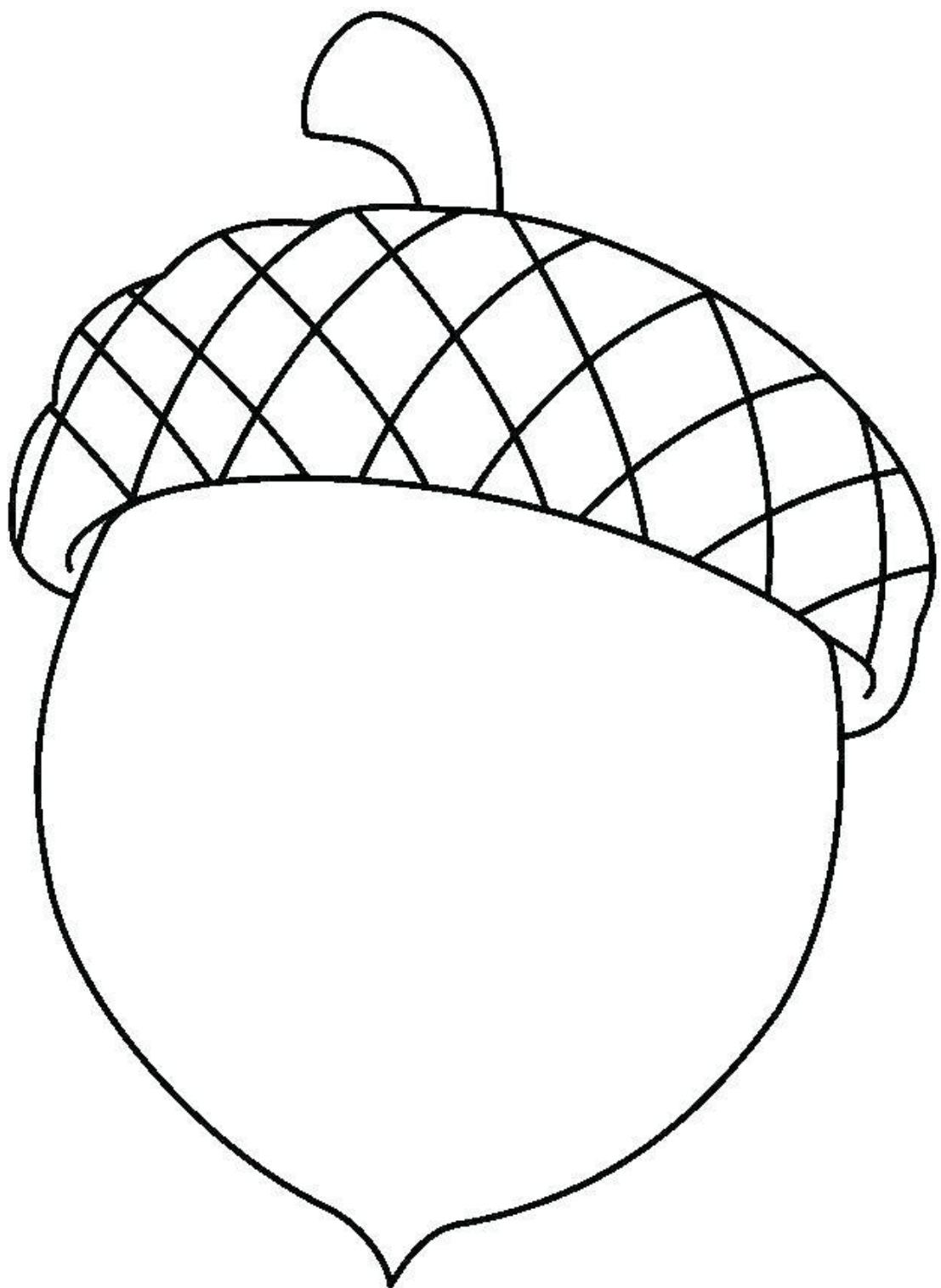
Fdo. Mediador/a

NOTA: Del presente acuerdo se dará copia al Tutor/a, informándole de la total y absoluta confidencialidad del presente acuerdo

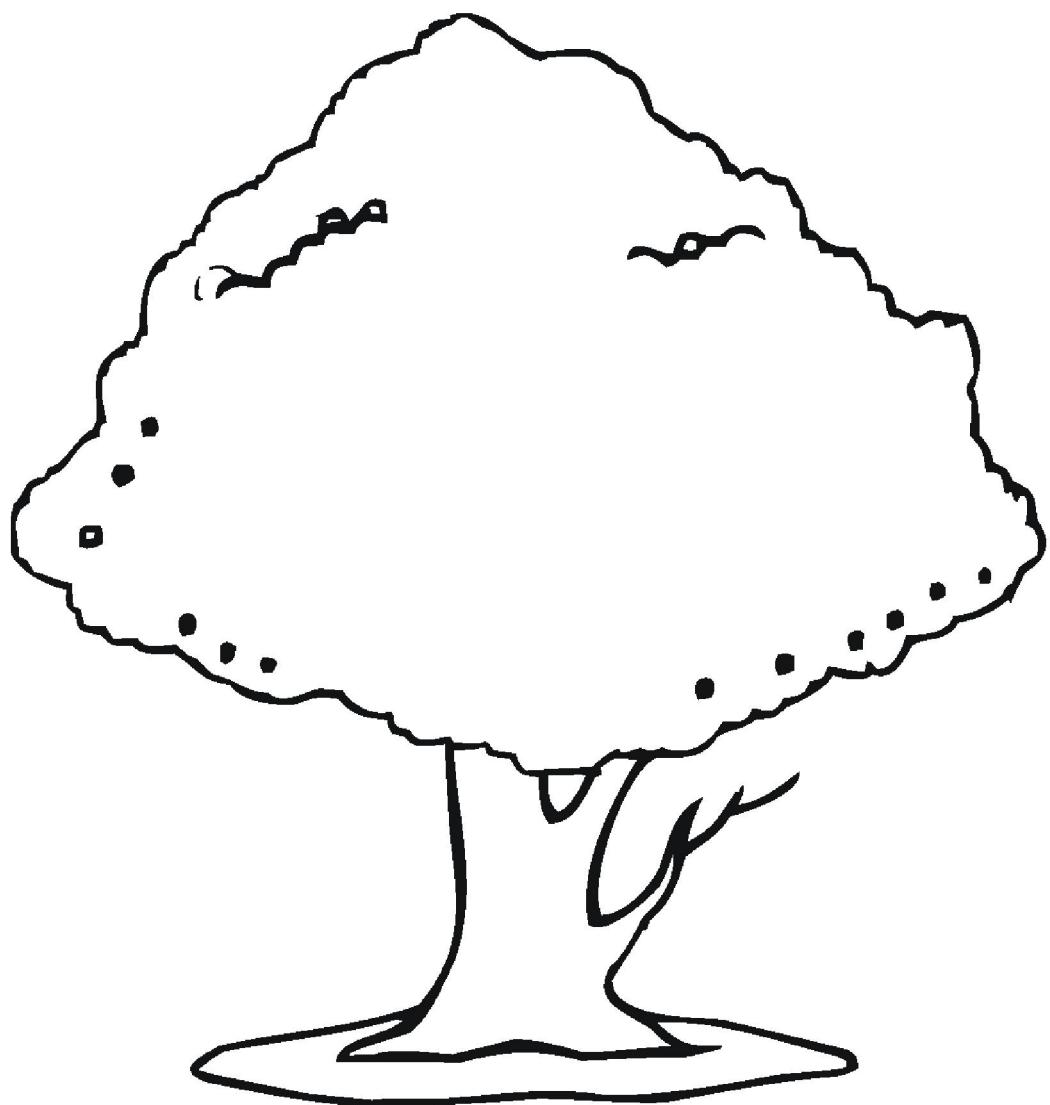
PLASMANDO SUEÑOS (1)



PLASMANDO SUEÑOS (2)



PLASMANDO SUEÑOS (3)



CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

Las personas abajo firmantes:

Dña , Directora
del CEIP Virgen de Luna de la localidad de Villanueva de Córdoba
.....
(padre, madre, tutor, tutora) del/la alumno/a
..... del curso, reunidos en la
localidad de Villanueva de Córdoba, con fecha / / ,
conscientes de que la educación implica la acción conjunta de la familia y de la escuela,
firmamos esta carta de compromiso educativo, la cual comporta los siguientes:

COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

1. Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumno o alumna, según el programa curricular del Centro, dentro del horario establecido para el presente curso escolar.
2. Velar para hacer efectivos los derechos del alumno o alumna en el ámbito escolar, según el Plan de Convivencia del Centro.
3. Ofrecer un entorno basado en el respeto y la convivencia de manera recíproca (alumno/a maestro/a y maestro/a-alumno/a) mediante los canales abiertos de comunicación establecidos.
4. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y del alumno o alumna.
5. Informar a la familia del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento del Centro, contenidas en el Proyecto Educativo de Centro, Plan de Convivencia.
6. Informar a la familia y al alumno o alumna, de los criterios que se aplicarán para evaluar el rendimiento académico, hacer una valoración objetiva y, si procede, explicar a la familia los resultados de las evaluaciones, mediante un informe normalizado.

7. Mantener comunicación regular con la familia mediante reuniones de grupo, entrevistas individuales con el tutor/a, según necesidades, y comunicaciones vía e-mail, para informar de la evolución académica y personal del alumno o alumna.
8. Dar valor añadido a la cultura del esfuerzo, a la responsabilidad en la sociabilidad y, especialmente, a la autonomía personal.
9. Implicar a los niños/as y hacerles partícipes activos/as, tanto en su proceso de aprendizaje, programación curricular y autoevaluación, como en otros aspectos relacionados con la vida del Centro, su mantenimiento, orden y limpieza.
10. Ofrecer asesoramiento a la familia en la adopción de criterios y medidas que favorezcan la evolución del alumno/a, y del rendimiento escolar por medio de su cuaderno de registro y seguimiento del mismo, y el establecimiento de un Plan Individualizado. En este caso, se tendrá que firmar una carta de compromiso específica.
11. Favorecer un canal de comunicación, con los delegados de curso, y la Dirección del Centro, como canal de participación.
12. Comunicar a la familia las ausencias no justificadas del alumno/a al Centro, y cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
13. Informar a las familias de las salidas que se desarrollan en horario escolar y comunicar la oferta extraescolar de cada año.
14. Atender en un plazo no superior a dos semanas, las peticiones de entrevista o de comunicación que formule la familia dentro del horario del Centro.
15. Colaborar con los estamentos del entorno (Ayuntamiento, concejalías, servicios sociales...) en el trabajo conjunto en temas de educación, infancia y juventud.
16. El Centro no se compromete a ofrecer medidas de apoyo psicopedagógicas extraordinarias (o de otro tipo) y/o que supongan el trabajo conjunto con profesionales externos. Igualmente no ofrecerá Planes Individualizados que requieran de profesionales de los que no disponga el propio centro en el momento de la firma del presente compromiso.

POR PARTE DE LA FAMILIA

1. Respetar el modelo educativo propio del centro, y reconocer la autoridad del profesorado y, más específicamente, la del equipo directivo y depositar la confianza en los profesionales del Centro.
2. Compartir con el centro la educación del hijo/a, y desarrollar y favorecer las complicidades que son necesarias para aplicar el proyecto educativo del Centro.
3. Instar al hijo/a a respetar las normas específicas de funcionamiento del Centro, en particular, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
4. Promover y valorar la cultura del esfuerzo y el interés para el aprendizaje autónomo.
5. Fomentar el respeto y el buen uso de los materiales, de las instalaciones, y el cumplimiento de las normas en los hijos/as, aceptando las consecuencias y límites puestos por los tutores y adultos responsables.
6. Fomentar el respeto y la resolución dialogada de conflictos mediante los canales establecidos por el Centro.
7. Facilitar al Centro los informes académicos, diagnósticos, y seguimientos por parte de psicólogos y otros terapeutas, dar informaciones del hijo/a que sean relevantes para el proceso de aprendizaje, y de informar de cualquier cambio durante todo el proceso escolar.
8. Comunicar al Centro educativo cualquier situación que ponga en peligro la integridad física o psicológica y/o suponga la vejación y humillación de cualquier alumno/a o miembro de la comunidad educativa.
9. Hacer el seguimiento y control, para que el hijo/a cumpla el deber básico de estudio y de asistencia regular y puntual a las actividades académicas, y que entregue en casa el cuaderno de registro con regularidad, para facilitar el seguimiento académico a la familia.
10. Ayudar al hijo/a a organizar el tiempo de estudio en casa y a preparar el material para la actividad escolar.
11. Dirigirse directamente a la Dirección del Centro para contrastar las discrepancias, coincidencias o sugerencias, en relación con la aplicación del proyecto educativo en la formación del hijo/a.

12. Implicarse activamente en la vida del Centro y participar en las actividades para las familias.
13. Informar y compartir con el hijo/a el contenido de estos compromisos.
14. Asistir, dentro de las posibilidades de la familia, a las reuniones y entrevistas que convoque el Centro.
15. Autorizar la participación del alumno a salidas, excursiones, actividades académicas y extraescolares y viajes que programe el Centro durante el Curso escolar desde septiembre a junio.
16. Autorizar al Centro para que, en caso de accidente o enfermedad del alumno/a, sea trasladado al Centro médico.
17. El Centro se reserva el derecho a rescindir el presente contrato durante el curso escolar, en el supuesto de que no se cumplan los acuerdos establecidos y firmados.
18. Declara, que el Centro le ha informado del uso de imágenes donde aparecen individualmente o en grupo alumnos/as realizando actividades, y autoriza el uso de fotografías para la divulgación de actividades del centro.

Y, para que así conste, firmamos esta carta de compromiso educativo.

EL CENTRO

Firma

LA FAMILIA

Firma

Villanueva de Córdoba, de de 20.....

CONTRATO DE COLABORACIÓN VOLUNTARIADO

Reunidos en Villanueva de Córdoba, el día _____ de _____ de ____, por una parte

D./D^a _____ en calidad de voluntario/a y con DNI _____, y por otra D./D^a _____ en calidad de Director/a del Centro CEIP Virgen de Luna.

ACUERDAN:

1. Que la colaboración del voluntario/a es altruista y no existe interés personal o ánimo de lucro. Su único deseo es contribuir a una Educación de Calidad en Igualdad. Su labor no generará derechos ni expectativas de derechos de ningún tipo exceptuando el voluntariado estudiante, que se les certificará la actividad y participación.
2. La labor del/la voluntario/a en el aula se ajustará a las indicaciones del profesorado correspondiente en cuanto a la metodología, fijación de objetivos o contenidos y establecimiento de normas, asumiendo exclusivamente el papel de colaborador de éste. En ningún caso podrá sancionar, calificar o evaluar al alumnado, siendo esto competencia única del profesorado que, por su parte, sí escuchará al voluntario/a sobre las dificultades que encuentra en la atención a los grupos con el objetivo de que su colaboración sea cada vez más eficaz.
3. El/la voluntario/a seguirá las instrucciones del profesorado con el que va a colaborar y participará activamente en el proceso de evaluación de la experiencia que se lleva a cabo.
4. El/la voluntario/a no tiene que asumir ninguna responsabilidad de control del grupo clase., y en ningún momento quedarse a solas con el grupo.
5. La colaboración del/la voluntario/a no supone responsabilidad alguna ni para el profesorado al que se asigne ni para el Centro, por lo que asumirá como único/a responsable cualquier imprevisto, como por ejemplo posibles accidentes.
6. El/la voluntario/a asumirá igualmente lo establecido en el Plan de Convivencia, así como lo establecido en nuestro Plan de Centro y, en consecuencia, tendrá derecho a ser tratado/a con respeto y dignidad por todos los miembros de la Comunidad Escolar.
7. El voluntariado deberá guardar absoluta confidencialidad de todo lo que suceda en el aula, no debiendo nunca dar información ni opinión del alumnado fuera del centro.

8. El voluntario/a tratará a todo el alumnado por igual, favoreciendo las interacciones entre todos ellos. Además será correcto y respetuoso con el profesorado, alumnado y demás voluntarios.

9. Cualquiera de las partes puede romper el acuerdo de colaboración establecido, de forma unilateral, si estimase que los objetivos para los que éste se ha firmado no se están cumpliendo en los términos pactados.

10. Los voluntarios/as recibirán del centro la información, formación y apoyo necesario para el correcto desempeño de su trabajo.

11. La labor del voluntariado será reconocida públicamente ante el resto de la Comunidad Educativa.

12. El presente acuerdo de colaboración será revisado, y en su caso ratificado o modificado, al comienzo de cada curso escolar por la Dirección del Centro.

13. Del presente acuerdo serán informados los distintos miembros de la Comunidad Escolar a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

14. Ante cualquier incidencia, que no esté recogida en el presente acuerdo, será de aplicación lo establecido en la Ley Andaluza 7/2001 del Voluntariado, de 12 de julio y orden 11 de Noviembre de 1997.

El/la voluntario/a

El/la directora/a

Fdo_____

Fdo: _____

Villanueva de Córdoba, _____ de _____ de 20____

ACTA Nº1 COMISIÓN _____**CEIP VIRGEN DE LUNA (VILLANUEVA DE CÓRDOBA)**

Reunidos en el CEIP Virgen de Luna el día _____ de _____ de _____ las siguientes personas, representando a los distintos sectores de la comunidad, serán los miembros de esta comisión las siguientes personas:

SECTOR DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE/S
Profesorado	
Alumnado	
Voluntariado	
Familia	
Entidad/es	
Otras	

Orden del día:

- Presentación de todo/as
- Elección de secretario/a
- Recogida de nombres, teléfonos y e-mails.
- Calendario de reuniones. Periodicidad de las próximas reuniones y próxima reunión. (Concretar cuál es el mejor horario y que siempre sea en el mismo horario).
- Elegir portavoz para la comisión gestora.
- Tareas para la próxima reunión.
- Ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados.

Fdo: _____

En Villanueva de Córdoba a ____ de ____ de ____

ACTA Nº ____ COMISIÓN _____

CEIP VIRGEN DE LUNA (VILLANUEVA DE CÓRDOBA)

Reunidos en el CEIP Virgen de Luna el día _____ de _____ de _____ las siguientes personas, representando a los distintos sectores de la comunidad.

SECTOR DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE/S
Profesorado	
Alumnado	
Voluntariado	
Familia	
Entidad/es	
Otras	

Orden del día:

-
-
-
- Tareas para la próxima reunión.
- Ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados.

Fdo: _____

En Villanueva de Córdoba a ____ de _____ de _____

COMUNICADO DE HORARIO DISPONIBLE A LA COMISIÓN GESTORA

D./D^a _____ con DNI _____ de la entidad _____, después de haber firmado mi compromiso como voluntariado/a del CEIP Virgen de Luna, pongo en conocimiento de la Comisión Gestora mi horario de disponibilidad para participar en las actividades del centro

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 10:00					
10:00 A 11:00					
11:00 A 11:30					
11:30 A 12:00	R	E	CR	E	O
12:00 A 13:00					
13:00 A 14:00					

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE VOLUNTARIADO

TRAMO HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 9:45					
9:45 A 10:30					
10:30 A 11:15					
11:15 A 11:45	R	E	CR	E	O
11:45 A 12:30					
12:30 A 13:15					
13:15 A 14:00					

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS LIBROS PRESTADOS

Los alumnos y alumnas tienen la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros de lectura. En aquellos casos en que el tutor/a, especialista o la Comisión Permanente del Centro aprecie deterioro culpable o malintencionado de los libros de lectura, así como extravío de los mismos, los representantes legales tendrán la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado. A su vez la familia se compromete al forrado de los libros para un mayor cuidado y mantenimiento en los cursos posteriores. Deberá usarse un forro transparente sin dibujos y no adhesivo

YO....., padre, madre o tutor/a legal del alumno/a: Me comprometo al cuidado del material prestado, reponiéndolo en caso de rotura negligente o pérdida del mismo.

Villanueva de Córdoba, a ____ de _____ de 20____

Fdo: _____